

GÉNERO, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO¹

ALICIA GIRÓN²

(alicia@servidor.unam.mx)

Síntesis

Género, Globalización y Desarrollo desde la perspectiva de la economía feminista llevan implícito relaciones de poder que nos llevan a cuestionar si el desarrollo durante todo el proceso de internacionalización de los mercados ha sido constructivo para el género femenino durante los últimos cincuenta años. Al pasar de un régimen regulado a un régimen desregulado y liberalizado, cuya ordenación teórica ortodoxa alcanzó a conformar el pilar del pensamiento hegemónico dominante para el crecimiento de las economías a nivel global, se amplió la marginación y feminización de la pobreza. De esta manera la globalización ha sido el resultado de la rearticulación estructural que ha incidido en una mayor discriminación y participación laboral de las mujeres a partir de los años setenta del Siglo XX. En el marco de la globalización el desarrollo económico ha pasado por varias etapas. En la posguerra, el desarrollo económico a través del Estado tuvo como finalidad buscar el bienestar social. Hoy en día, el desarrollo económico tiene como meta lograr la estabilidad de las economías y con ello la expulsión de mano de obra de sectores y regiones hacia otros espacios económicos creando cambios estructurales en el núcleo familiar pero también en las cadenas productivas. Por tanto, los procesos de globalización y desarrollo profundizaron la inequidad de género y ampliaron la brecha. En este trabajo pretendemos analizar en primer lugar los conceptos de género, globalización y desarrollo a través de su entrelazamiento. Segundo, las políticas públicas y el Consenso de Washington. Por último, cerraríamos con la pregunta del ¿qué hacer para el futuro?

Globalización, desarrollo y género: conceptos entrelazados

Género, globalización y desarrollo son conceptos que a lo largo de los últimos años han tomado fuerza en el análisis económico, político y social de las ciencias sociales. Las tres nociones conforman un conocimiento que se traduce, desde diferentes disciplinas, en las desigualdades sociales e inequidades entre hombres y mujeres en nuestras sociedades, profundizadas en las últimas décadas por la naturaleza de la globalización hegemónica. Hasta ahora, la inequidad ha

¹ El trabajo que se presenta constituye parte del cuerpo del Protocolo del Grupo de Trabajo *Género, Globalización y Desarrollo* de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASO) para el periodo (2007-2009).

² Coordinadora del Grupo de Trabajo *Género, Globalización y Desarrollo* de CLASO. Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), tutora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del Posgrado de Economía de la UNAM.

sido designada de manera profusa con el término de “feminización de la pobreza”, apenas para evidenciar una mayor proporción de mujeres que hombres en situación de pobreza, para poner en evidencia que ellas son las “más pobres entre los pobres”, o que “la incidencia de la pobreza sobre las mujeres crece más rápido que sobre los hombres”, (Farah, 2003).

Se entiende por globalización al proceso de integración entre culturas, naciones y mercados que se conjugan en espacios cada vez más estrechos donde el conocimiento y el “know how” hasta los mercados financieros se van entrelazando en entidades únicas (Girón, 1998) en el marco de relaciones e intereses contradictorios. Por lo mismo, en dicho entrelazamiento hay ganadores y perdedores, pues ese proceso se da en el marco de formaciones políticas económicas y sociales desiguales, donde se implantan decisiones hegemónicas sobre los más débiles generando inequidad al interior de su sociedad. Al mismo tiempo, en la integración de espacios productivos y distributivos se impone la utilización de la categoría de género que muestra las desventajas que afectan a las mujeres en su entorno cultural. Hoy por hoy, las mujeres participan en la fuerza laboral con gran desventaja a partir de la imposibilidad de separar del análisis tres categorías de dominación: patriarcado, raza y clase social (Safiotti, 2002).

Globalización y desarrollo son dos nociones que van entrelazados con el concepto de Género. A su vez, género, globalización y desarrollo son parte de un cuerpo teórico metodológico que implica transformar desde la economía feminista el discurso tradicional para acercarse al desarrollo y a la teoría del desarrollo económico cuya tradición ha olvidado a más de la mitad de la población mundial. La teoría del desarrollo elaborada en América Latina y conformada en dos corrientes: la teoría estructural elaborada desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la teoría de la dependencia jamás tomaron en cuenta a las mujeres. Si bien dichas teorías prevalecieron en la gran mayoría de los gobiernos hasta mediados de los setenta e influyeron en las políticas económicas de los países latinoamericanos fincaron más su crítica a los flujos externos y a la necesidad de la industrialización para alcanzar el desarrollo semejante a los países desarrollados que en lograr la equidad de género incluso mediante programas o presupuestos públicos con enfoque de género.

El desarrollo económico conformado en la posguerra de 1944 hasta 1971 a través del Sistema Monetario de Bretton Woods cuya regulación permitió la hegemonía de los Estados Unidos sobre Europa y Japón mantuvo la hegemonía del dólar, los tipos de cambio y las tasas de interés estables. Este desarrollo hasta su quiebre con la devaluación de dólar transformó los circuitos productivos y monetarios. La gran transformación vendría a ser la Era Post Bretton Woods cuya caracterización más visible son las crisis económicas y financieras que han dejado a una mayoría sin acceso al empleo formal y al consumo profundizando los indicadores de pobreza y bienestar social. En dicha

rearticulación de la estructura productiva global, la sociedad sigue manteniendo marginadas a sus mujeres resultado de culturas ancestrales.

La construcción de un mercado global en estrecha relación con el paradigma dominante neoliberal está caracterizado por la contracción del Estado como agente económico. Este proceso dual donde el Estado se retira para darle paso a las decisiones de mercado ha afectado las políticas públicas en específico en la reducción del gasto público en sectores como la educación, la vivienda, la salud. El impacto de las políticas financieras, fiscales y monetarias en las mujeres transformó el mercado laboral con una mayor participación de la fuerza femenina laboral. Con el objeto de ampliar el ingreso familiar se aumentó de una jornada laboral hasta en dos jornadas laborales tanto en el sector formal e informal. Los países latinoamericanos a diferencia de los países de la Unión Europea son los que se vieron más afectados con este tipo de políticas. No obstante, las desigualdades no sólo se ven en los países del Sur-Sur sino también en los países del Norte donde la brecha de la inequidad entre hombres y mujeres se ha profundizado a través de las clases sociales y de los grupos étnicos (Einhorn and Janes, 1995).

La insatisfacción con el reordenamiento de la economía es sobre todo lo que se ha expresado en la proliferación de movimientos feministas en nuestra región como contestación a un discurso paternalista, opresor y hegemónico en la vida pública y privada (García y Valdivieso, 2005; Vargas, 2003). Las expresiones feministas, heterogéneas y diversas, coinciden en la necesidad y demanda de inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida social. Podríamos atrevernos a decir que son las transformaciones estructurales en el seno del núcleo del sistema capitalista a partir del rompimiento del sistema monetario de Bretton Woods (Girón, 1999), las que profundizan las discriminaciones por género. Las consecuencias de los cambios (expulsión de sus núcleos familiares al mercado laboral, castigo por los valores culturales de la sociedad) son los que concientizan de manera inmediata a las mujeres excluidas por el desarrollo inequitativo asociado a los procesos de desregulación y liberalización económica.

Por ello, el inicio del siglo XXI no puede hacerse invisible la visión de género en lo que acontece a la participación de la mujer en la creación, distribución y consumo de la riqueza ejercida por la sociedad. La publicación de Benería (2003) enfatiza "...que cualquier política transformadora que quiera afrontar los problemas que actualmente amenazan a nuestro mundo globalizado ha de tener forzosamente en cuenta las aportaciones de las mujeres al sostenimiento de la vida y de las relaciones interpersonales" que establecen las relaciones de producción y circulación del proceso de acumulación internacional. Sólo para tomar un ejemplo, es importante señalar la característica particular en el movimiento migratorio señalado por la Comisión Global de Migración Internacional (The Global Commission On International

Migration)³. Esta publicación menciona que las mujeres “...representaban un poco menos de la mitad de los migrantes internacionales y un poco más de la mitad de ellas vivían en regiones desarrolladas. Un número creciente de mujeres está ingresando al mercado de trabajo mundial. Las mujeres migran cada vez por cuenta propia. De hecho, son a menudo el sostén de las familias que dejan en el país de origen” (2005:15).

Macroeconomía, Desarrollo y Género

La relación entre política macroeconómica, desarrollo y género se expresa en las reformas de las políticas monetarias, fiscales y financieras y en la profundización de la inequidad económica y social entre los géneros. En América Latina, las políticas macroeconómicas guardan relación con las reformas promovidas por el Consenso de Washington y con los intereses económicos y políticos de los países.

El modelo de crecimiento económico y de transformación socio-política en México fue delineado, al menos en sus grandes trazos, por esta interrelación dinámica. Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que imprimió dinamismo a los sectores exportadores integrados al proceso de globalización y dejó sin empleo a muchos mexicanos que tuvieron que emigrar en busca de trabajo y cuyas remesas constituyen la segunda fuente de divisas para el país, después del petróleo. Así mismo, la desregulación del sistema financiero precipitó la crisis de mediados de los noventa con todas sus consecuencias: adquisición de la banca comercial por bancos extranjeros, pérdida del prestamista de última instancia, oneroso servicio de la deuda externa e interna. La desregulación de la economía acentuó la desigualdad de la distribución del ingreso y limitó la capacidad del Estado y de los sectores institucionales para aplicar políticas macroeconómicas que se traduzcan en bienestar social y reanuden el crecimiento económico.

Lo anterior no significa que se ignoren los problemas previos a la crisis de la deuda, y a la aplicación de los programas de ajuste y de reforma estructural. En los años cincuenta y sesenta varios países latinoamericanos experimentaron fuertes devaluaciones, desempleo e inflación. Este artículo muestra la relación entre los cambios macroeconómicos y la falta de desarrollo y equidad resultante de tales reformas. Y esboza una agenda de políticas que podrían atenuar la inequidad económica y social.

Políticas públicas y Consenso de Washington

En efecto, los procesos de desregulación y liberalización de la economía son constantemente profundizados desde finales de los setenta y con mayor fuerza durante los ochenta y noventa por las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional. El Consenso de

³ Naciones Unidas (2005), Comisión Global de Migración Internacional (The Global Commission On International Migration).

Washington (Kuczynsky y Williamson, 2003) establece la pauta de desarrollo económico a través de políticas económicas donde el Estado se va desdibujando de la conducción económica fortaleciendo a grupos nacionales en alianza con el capital transnacional. La entrada de la inversión extranjera comprando y rearticulando empresas públicas y privadas de capital nacional pasan a ser parte de la estrategia de expansión de los grandes grupos financieros y de sectores estratégicos como los energéticos, mineros y comunicación. Este proceso también va acompañado de crisis bancarias y financieras que profundizan los vínculos internacionales de los sectores estratégicos en detrimento de otros.

Las reformas del Consenso de Washington redujeron también la capacidad del gasto público para responder a las necesidades redistributivas urgentes en medio de las tendencias altamente concentradoras de la riqueza y del ingreso; al mismo tiempo que se reduce la capacidad de recaudación tributaria de los estados más aun cuando una parte importante de los ingresos se destina a toda clase de rentas financieras. En consecuencia, la participación de los Estados nacionales se restringe al máximo, a través también de las privatizaciones. En realidad, desde hace más de treinta años América Latina ha sido el laboratorio para la ejecución de las políticas económicas y cambios institucionales ideados desde Washington, acomodados al juego de intereses diversos y contradictorios de acreedores, autoridades financieras y empresarios de algunos países desarrollados con negocios en expansión transnacional. Todo ello ha deteriorado las expectativas y las esperanzas de amplios sectores de la población.

Este proceso vino acompañado de una creciente destrucción político-institucional y, con ella, de la imposibilidad de organizar un gobierno y poder político nucleado en torno a algún sector histórico con capacidad hegemónica para construir un proyecto alternativo. Al contrario, se fue imponiendo un cierre político ideológico que deslegitima la práctica política de partidos políticos y organizaciones sociales, basado en el postulado que la muerte de la política abre el paso al nacimiento de la soberanía del consumidor. Con todo, los movimientos sociales avanzan y, entre ellos, los movimientos feministas que enfatizan luchas por inclusión, reconocimiento y equidad en el marco del desarrollo.

En el devenir de las transformaciones estructurales de las tres últimas décadas, las mujeres participan en mayor grado como proveedoras de ingreso familiar en la economía informal o en la economía formal sin desprenderse de su trabajo doméstico. En ello inciden las políticas monetarias y fiscales que orientan la estabilidad de las economías nacionales.

Resultados de las políticas públicas

Ante el impacto concentrador de ingresos de éstas políticas, las demandas desde la sociedad emergen y aumentan; más aun cuando las

políticas sociales compensatorias diseñadas para paliar los efectos del ajuste no revierten las tendencias a la exclusión social ni tampoco logran abarcar los cada vez más amplios sectores de población afectados. (Rivera, 1995).

Por otro lado, las políticas económicas implementadas en el tránsito de gobiernos represivos y gobierno militares hacia gobiernos democráticos en el Con Sur, acompañan la imposición de políticas de estabilización ante las crisis más severas de la historia de los países de América Latina. La apertura comercial y la integración dependiente de México a América del Norte como de otros países del Sur de América Latina, en un marco democrático, no impidieron que este tipo de políticas económicas profundizara las desigualdades entre diferentes clases sociales y a su interior entre hombres y mujeres. Aunque la democracia fue instaurándose con dificultad en los ochenta y noventa en la región latinoamericana, crece la desconfianza hacia los parlamentos y partidos políticos tradicionales a favor de la emergencia de nuevos actores políticos y mediáticos que sirven de intermediarios entre la sociedad y el Estado⁴, y, progresivamente, a favor de movimientos sociales de jóvenes, mujeres y también de productores campesino indígenas, con base en las crecientes desigualdades étnicas, de género, agravadas por la mala distribución del ingreso, el poder y el uso del tiempo⁵. Estas tensiones originan situaciones de elevada conflictividad, incertidumbre institucional, inestabilidad y cambios políticos⁶. La necesidad de renovación de los sistemas políticos e instituciones como partidos políticos y el propio Estado, plantea desafíos que, según los casos, se traducen en cambios constitucionales, pactos políticos y otras reformas de la instituciones democráticas (Montaño, 2006).

Por tanto, género, clase y etnia son categorías fundamentales para entender los procesos de desarrollo de los países y la situación de las mujeres. El análisis del proceso de desarrollo y la inserción de los países al mercado internacional con una fuerte dependencia del sector externo ha trastocado el proyecto de nación impulsando políticas interesadas en satisfacer los intereses corporativos de los grandes conglomerados financieros con políticas de estabilización en el marco del Consenso de Washington. Esto ha tenido efectos perversos sobre las mujeres mientras las políticas públicas específicas para ellas no logran ni la equidad ni el bienestar deseado, porque no consideran los procesos económicos ni las diferencias de clase social y la etnicidad como factores que intervienen en los espacios productivos, las comunidades, las estructuras de poder público estatal y no estatal.

⁴ Las Madres de Plaza de Mayo denuncian la desaparición de los hijos/as en Argentina (1978-2005) y las mujeres mineras en Bolivia, cuya huelga de hambre inició la caída de la dictadura de Hugo Banzer en 1978, son ejemplos notables, aunque no son los únicos.

⁵ Durante la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en México, D.F., en junio de 2004 se analizó extensamente la manera en que se articulan estas tres dimensiones en el documento de CEPAL denominado *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe* (LC/L.2114(CRM.9/3)), Santiago de Chile, junio de 2004.

⁶ En el año 2005, los conflictos sociales derivaron en el cambio de presidentes en Bolivia y Ecuador, aunque en general se ha llegado a soluciones por la vía constitucional.

El discurso oficial de los organismos financieros internacionales y las Naciones Unidas (Safiotti, 2002), preocupados por el estancamiento del crecimiento económico, del desarrollo y la profundización de la pobreza han puesto interés en la relación entre género, desarrollo y globalización, a tal grado de poner a discusión “advocay” y “empowerment”.

Asimismo, en los Retos del Milenio se pone de manifiesto el interés por adecuar políticas públicas diferenciadas con enfoque de género como alternativas para disminuir la pobreza a través de presupuestos con enfoque de género, de creer que el “microcrédito” y el financiamiento para empresas en manos de mujeres podrían ser el brinco para encontrar niveles de vida superior. Asimismo, se piensa que la participación de las mujeres en las estructuras de las democracias parlamentarias sería una razón estratégica para alcanzar equidad; sin considerar que una mayor participación de mujeres en las cámaras legislativas no necesariamente significa que estén presentes en las decisiones de políticas públicas.

Entre el discurso hegemónico y la heterogeneidad de Latinoamérica es necesario armar un planteamiento propio, un discurso sobre el desarrollo de la región y su sentido de género, clase social, raza y etnia en el contexto de la globalización hegemónica, como condición para plantear políticas alternativas que respondan a los intereses de sus grupos sociales mayoritarios. Estas políticas no pueden eludir los temas de empleo, del crecimiento y distribución económicos equitativos y sustentables, de reducción de la desigualdad y la exclusión social y política.

En el marco de la globalización, desarrollo, género y cultura se hace imprescindible armar un discurso propio para elaborar políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad de las relaciones que intervienen en la construcción de la identidad social, así como en la desigual y diferenciada inserción de hombres y mujeres en los diferentes espacios de poder propios de la realidad nacional (familia, estado, mercado, comunidad, economía, espacio mundial) en sus vínculos con el mundo.

Desarrollo y Género

El paradigma de desarrollo está en cuestión debido a su inequidad. El Estado, cuya principal función es fomentar el desarrollo económico, ha dejado de ser el regulador social y el proveedor de bienes básicos. Las reformas fiscal, financiera, monetaria y cambiaria lograron sus objetivos (FMI, 2005): la estabilidad macrofinanciera y de precios, tipos de cambio y sistemas financieros estables y menor volatilidad. Pero no han equilibrado las cuentas externas y los desequilibrios externos se han agravado (ibíd, 2005, 4).

Las reformas económicas estructurales agravaron los desequilibrios externos desplazando a las cadenas productivas tradicionales, lo que aumentó el desempleo y desplazó fuentes de trabajo a otras regiones. Con ello se incrementó la inequidad de género, lo que obliga a reconocer

la categoría de género para ofrecer una mejor calidad de vida a la sociedad en su conjunto.

No es fácil introducir el concepto de género en una agenda económica donde prevalecen las decisiones de los organismos financieros internacionales, del Estado y de las grandes corporaciones. Desde Bretton Woods hasta el Consenso de Washington, predomina la visión del desarrollo económico medido por indicadores macroeconómicos que dejan de lado la visión de un desarrollo humano que tenga en cuenta el género y la diversidad cultural. No se ha atendido la diferenciación entre hombres y mujeres y se ha partido de un mundo androcéntrico, cuyas necesidades laborales y de decisión giran en torno del jefe de familia. La crisis del modelo de desarrollo económico transformó las estructuras de producción e incluyó a las mujeres en la fuerza laboral, sin que se produjeran cambios para lograr la equidad de género.

Antes de crear una nueva agenda monetaria, fiscal y financiera hay que evaluar los resultados de la actual. Recordar el concepto de capacidad social para elegir –propuesto por Amartya Sen– contrario al supuesto de libertad de elegir, para que el desarrollo haga posible la libertad, la justicia, la agencia, las habilidades y capacidades que permiten erradicar la pobreza y la desigualdad (Agarwald et al., 2003). Evaluar los resultados PNUD, el papel de las instituciones y, por último, modificar la política monetaria.

América Latina genera excedentes que van a los centros de poder y que en muy pequeña medida se aplican al desarrollo local, como documentan Chapoy (1998), Correa (1998), Girón (1995), Levy (2001), Mantey (2002). Se creyó que era factible alcanzar metas de desarrollo mediante inversión extranjera directa, endeudamiento externo o flujos de capital. Pero este financiamiento amplió la extracción de excedentes y no generó inversiones de largo plazo. El problema para el desarrollo de la región es que la transferencia de recursos a las casas matrices de las grandes corporaciones transnacionales impide la aplicación de políticas públicas que logren la equidad social.

Los organismos internacionales coinciden en que el financiamiento al desarrollo, en las últimas seis décadas, ha sido posible mediante los flujos netos de capital de los países desarrollados a los países subdesarrollados, pero olvidan que la transferencia de capitales a los países huéspedes implica salidas de recursos por el servicio de la deuda y la remisión de utilidades. Es falso que las entradas de capital del exterior promuevan un desarrollo económico autónomo y sostenido. El financiamiento al desarrollo lleva implícito un déficit comercial y de capitales que se vuelve un círculo vicioso difícil de romper. Para Kregel (2002), los flujos de capital externo como base de la política de desarrollo son como el filo de una navaja, y se deben manejar con precaución para lograr beneficios, generar altas tasas de crecimiento del ingreso per cápita y mejorar la distribución de los recursos financieros.

Para Benería (2003), el desarrollo y el desarrollo humano son diferentes⁷. En el primer caso, los indicadores se relacionan con el crecimiento económico. En el segundo, los indicadores se relacionan con las capacidades de las personas. Para lograr el desarrollo con equidad, se requieren ambos conceptos. Para que funcione una agenda de desarrollo, el Estado tiene que generar empleo, crédito, educación, vivienda y salud. En México, la Cámara de Diputados debe aprobar presupuestos que reviertan la política económica.

Las reformas estructurales promovidas por el Consenso de Washington y las políticas económicas del FMI y del BM tienen efectos directos sobre los hogares y las familias. Por ejemplo, las mujeres deben ampliar su jornada laboral para mantener el ingreso familiar y los emigrantes deben enviar dinero a su familia. Esto aumenta la inequidad de género y hace necesarios los presupuestos con enfoque de género para revertir esos efectos, tomando en cuenta los Acuerdos de Beijing⁸ y los ODM de la onu.

La agenda del Consenso de Monterrey⁹ (Heyser, 2004) sobre financiación del desarrollo señala la necesidad de políticas macroeconómicas racionales y que “los gobiernos deben asignar prioridad a la prevención de distorsiones inflacionarias”, pero no tiene en cuenta que las políticas de desregulación financiera disminuyeron la base fiscal en muchos países, lo que influye en el recaudo de impuestos, de hombres y de mujeres (Floro et al., 2004, 22). En el Consenso de Monterrey (United Nations, 2002) se habla de la necesidad de movilizar recursos para el desarrollo; pero sólo hace referencia a los problemas de género en el caso de los microcréditos y la microfinanciación. Un análisis más detenido muestra que el documento entra en contradicciones pues en otra parte insiste en la reducción del déficit público, lo que implica reducir el gasto en rubros que afectan a las mujeres.

Un estudio de Ertürk y Cagatay (1995) muestra una estrecha relación entre períodos de estabilización y restricción monetaria, y ampliación de la fuerza de trabajo femenina, lo que indica que la mujer ajusta su comportamiento para mantener el nivel de consumo en su hogar; esto es,

⁷ El desarrollo humano amplía las opciones y oportunidades de la gente, desarrolla sus capacidades para que disfruten de vidas más largas y saludables, estén bien informados y tengan un nivel de vida digno. De no ser así, muchas opciones y oportunidades son inaccesibles. Pero va aún más lejos: comprende una amplia gama de oportunidades políticas, económicas y sociales que permiten ser creativo, productivo y gozar de autoestima, empoderamiento y sentido de pertenencia a una comunidad (<http://hdr.undp.org/hd/glossary.cfm>).

⁸ Los países participantes en la IV Conferencia sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995 acordaron promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad. El documento de Plataforma de Acción alude a cómo el movimiento masivo de personas migrantes, refugiadas y desplazadas, ha tenido repercusiones profundas en las estructuras y el bienestar de la familia, con resultados desiguales para la mujer y el hombre. Reconoce además el importante papel económico que desempeñan las trabajadoras migrantes, incluidas las trabajadoras domésticas, al contribuir con sus remesas a la economía del país de donde provienen y también a la economía del país donde trabajan, mediante su participación en la fuerza de trabajo. Se exhorta a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para asegurar la realización de todos los derechos humanos de las mujeres migrantes, (<http://www.un-instraw.org/en/index.html>).

⁹ En marzo de 2002 se celebró en Monterrey la Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo, auspiciada por el PNUD. Allí se reunieron representantes de gobiernos del mundo entero y de instituciones financieras internacionales para dialogar sobre los obstáculos a la ampliación del financiamiento al desarrollo y establecer una colaboración mundial para movilizar recursos y lograr los ODM.

se amplía la composición de género en la fuerza de trabajo. No obstante, la pobreza aumenta. En América Latina la mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo ayuda a frenar la disminución de los ingresos familiares, pero no detiene el incremento de la pobreza.

Género y Cultura

Las mujeres en el proceso de desarrollo actual han ido desdibujando las estructuras no sólo de los mercados laborales sino los patrones tradicionales de las pautas de consumo que prevalecieron en la división del trabajo a lo largo del siglo XX con gran diferencia del siglo XIX donde la mujer y por tanto el poder se encuentran subordinados al hombre¹⁰. Ejemplo de esta división es la obra de *La perfecta casada* que hasta mediados del siglo XX circulaba en el mundo iberoamericano como pauta de conducta para las mujeres.

Quizás hay un lenguaje muy claro en el señalamiento que realiza Engels en *El origen de la familia* cuando señala "...El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra". Es decir, retomando dichos enunciados el análisis del desarrollo y la globalización hegemónica tienen una estrecha relación con los cambios en la división del trabajo y específicamente en sus relaciones entre hombre y mujer. A medida que la producción capitalista avanza hay un desmembramiento de la unidad familiar tradicional profundizándose también la productividad. Al anterior enunciado Engels señala "...sin embargo, en el marco de este desmembramiento de la sociedad basada en los lazos de parentesco, la productividad del trabajo aumenta sin cesar, y con ella se desarrollan la propiedad privada y el cambio, la diferencia de fortuna, la posibilidad de emplear fuerza de trabajo ajena y, con ello, la base de los antagonismos de clase: los nuevos elementos sociales, que en el transcurso de generaciones tratan de adaptar el viejo régimen social a las nuevas condiciones hasta que, por fin, la incompatibilidad entre uno y otras no lleva a una revolución completa". Por tanto, la perspectiva de género permite replantear el estudio de la dinámica de la exclusión social y de las alternativas para el desarrollo y una "globalización" o internacionalización alternativa. Es necesario en este análisis la concurrencia multidisciplinaria y el estudio en varios planos, espacios sociales y regionales.

¹⁰ *La perfecta casada* es un breve tratado de moral que el religioso agustino ofreció a Doña María Varela Osorio en ocasión de sus bodas. Publicada en Salamanca en 1583, la obra alcanzó gran popularidad. Por su sencillez, su claridad y precisión se convirtió en un clásico y un modelo de la prosa renacentista. *La perfecta casada* comenta, con un estilo coloquial el último capítulo de los Proverbios de Salomón, dedicado a la alabanza de la mujer virtuosa, para sacar de allí una rica enseñanza. Los ejemplos y comentarios de Fray Luis de León (1527-1591), lejos de caer en abstracciones y generalidades morales, se apoyan en agudas observaciones sobre la mujer, ofreciendo al mismo tiempo una visión de las costumbres e ideales de una época.

Ver <http://www.deremate.com.ar/accdb/viewitem.asp?idi=14312540>

Desde una visión de la economía feminista, el desarrollo determinado por las políticas públicas y el tejido económico entrelazado como resultado de la desregulación y liberalización económica y financiera implementada bajo las reglas del Washington Consensus en América Latina permite arribar al ejercicio de los cambios macroeconómicos estructurales y su impacto en los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Exclusión en la globalización y problemática de la equidad de género

Hay varios hechos que son relevantes en torno a la exclusión y la equidad de género. Estos son: la contradictoria movilidad ascendente y descendente en el mundo del trabajo junto a la creciente precarización y el desempleo; la dificultad creciente de garantizar la reproducción mediante el trabajo asalariado para crecientes grupos de trabajadores y la feminización del empobrecimiento; el empeoramiento del ingreso de los hogares involucrados en la movilidad laboral descendente junto al mayor peso de los hogares en la producción de necesidades; el reavivamiento de la migración principalmente femenina; la desestructuración de las instituciones garantes de la protección de los derechos humanos y sociales en particular con sus sesgos de género y etnicidad; el trabajo a domicilio donde participan principalmente las mujeres; la violencia intrafamiliar reforzada por las regresivas condiciones socioeconómicas; el microcrédito y su relación estrecha con las asimetrías por razones de género, clase y etnicidad; la poca participación política de las mujeres, su escasa influencia como diputadas y senadoras en los parlamentos y su escasa presencia en los puestos de decisión; la creciente economía del cuidado asociada a la disminución de la protección de los/as adultos/as longevos; etc.

Ello ocurre a pesar que las economías crecen y que sistemas democráticos imperan en la región. No obstante, los mencionados problemas se cobijan entre la relación estrecha de clase, étnia y género, y las características de la globalización y estrategias de desarrollo hegemónicas que a lo largo de tres décadas están presentes en América Latina.

¿Qué hacer para el futuro?

La coyuntura histórica actual de América Latina exige profundizar temas que hasta hace una década sólo eran perceptibles para algunos/as académicos y académicas. La relación género, desarrollo y globalización hoy significa investigar la concreta inserción de nuestros países a la economía mundial y sus estrategias de desarrollo hegemónico, androcéntrico donde el género se cruza con la categoría de clase social, raza y etnia. Significa cuestionar el desarrollo en su expresión categórica economicista que deja de lado su vínculo con la cultura y con principios de justicia e igualdad.

Todo esto arriba a la pregunta si es posible revertir las desigualdades y exclusiones actuales con políticas públicas para un desarrollo con

equidad, sin discriminación en la globalización actual, o es necesario pensar en un proceso de mundialización alternativa como condición para ese otro desarrollo que pueda fundar un nuevo “pacto” entre clases, etnia y género.

Bibliografía

Agarwald, B.; J. Humphries e I. Robeyns (2003), "Exploring the Challenger of Amartya Sen's Work and Ideas: An Introduction", *Feminist Economics* 9, 2-3.

Bebel, August (1883), 1904 *Woman and Socialism*, (London). English Edition.

Benería, Lourdes (2006) *Género, Globalización y Desarrollo* (2006) Ricou, Aguilar i Zeller, editores en Barcelona.

Carrasco, Cristina (1999), *Mujeres y Economía: Nuevas Perspectivas para Viejos y Nuevos Problemas*, Icaria & Antrazyt, Colección Mujeres: Voces y Propuestas, Barcelona, España.

CEPAL, Naciones Unidas (2006) *Seminario Internacional sobre Paridad de Género y Participación Política en América Latina*; LC/L:2603 (MDM.40/5) Santiago de Chile 5 y 6 de octubre.

.Correa, Eugenia (1998), *Crisis y desregulación financiera*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Siglo XXI.

Chapoy, Alma (1998), *Hacia un nuevo sistema monetario internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Porrúa Editores.

Einhorn, Barbara y Janes Yeo (1995), *Eileen Women and Market Societies: Crisis and Opportunity*, Edward Elgar, United Kingdom.

Engels, Federico y Marx, Carlos (1958), *La Ideología Alemana, (Crítica de la Novísima Filosofía Alemana en las Personas de sus Representantes Feurbach, B. Bauer y Stirner, y del Socialismo Alemán en las de sus diferentes Profetas)* (Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos).

Engels, Federico (1884) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*", Zurich. Ver <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/pref1884.htm>

Ertürk, K. y Nilufer Cagatay (1995), "Macroeconomic Consequences of Cyclical and Secular Changes in Feminization: An Experiment at Gendered Macromodeling", *World Development* 23, 11, pp. 1969-1977.

Farah, Ivonne (2003) "Incorporación de la Perspectiva de Género en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza" en Berger, Silvia *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú*, Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina, (Perú: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).

Floro, Maria; Nilufer Cagatay, J. Willoughby y K. Ertürk (2004), *Género y financiamiento para el desarrollo*, Santo Domingo, Instituto

Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

García, Carmen Teresa y Valdivieso, Magdalena (2005), “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales” en *OSAL 41*, Año VI, N° 18.

Fondo Monetario Internacional (2005), “Stabilization and Reform in Latin America: A Macroeconomic Perspective on the Experience since the Early 1990s”, *Occasional Paper 238*, Washington, D. C.

Girón, Alicia (1999), “El sistema monetario internacional: crisis financiera y de mercado” en Correa, Eugenia; Girón, Alicia y Martínez, Ifigenia (comps.) *Globalidad, crisis y reforma monetaria* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Miguel Angel Porrúa librero-editor) pp. 99-124.

Girón, Alicia y Correa, Eugenia (1999), “Global financial markets: Financial deregulation and crises” en *International Social Science Journal*, (Inglaterra: Blackwell Publishers, UNESCO), Vol. 160.

Girón, Alicia (1995), *Fin de siglo y deuda externa: historia sin fin. Argentina, Brasil y México*, México, Editorial Cambio XXI.

Grapard, Ulla (1995) “Robinson Crusoe: The Quintessential Economic Man?” en *Feminist Economics*, (Houston: Routledge) Vol. I, N° 1.

Heyser, N. (2004), “Women’s Participation and Leadership: Vital to Democratic Governance”, Monterrey, México, UNIFEM.

Kregel, Jan (2002), “External Financing for Development and International Financial Instability”, documento preparado para la XVIII reunión del Grupo 24 en temas monetarios y financieros, mimeo.

Kuczynsky, Pedro-Pablo y Williamson, John (2003) *After The Washington Consensus: Restoring Growth and Reform y Latin America*, (Washington, D.C.: Institute for International Economics).

Levy, Noemi (2001), *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión, México, 1960-1994*, México, Facultad de Economía, UNAM, DGAPA y UABJO.

Mantey, Guadalupe (2002), “Propuestas para evitar una nueva crisis financiera”, A. Girón y M. A. Correa, coords., *Crisis y futuro de la banca en México*, México, Porrúa Editores.

Montaño, Sonia (2006) “El buen Gobierno desde una Perspectiva de Género” *Seminario internacional Paridad de género y participación política en América Latina y el Caribe* en Santiago, Chile, 5 y 6 de octubre.

Oschm Thera Van (1996), *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al Debate sobre Género y Economía*, Centro de estudios de la Mujer en Honduras, Centroamérica, Embajada Real de los Países Bajos y UNAH/POSCAE en San José, Costa Rica.

Polanyi, Karl (2000) *La gran transformación*, (México, D.F.: Ediciones Casa Juan Pablo).

Rivera, Marcia (1995) “Hacia nuevas articulación en la relación Estado-sociedad en materia de políticas sociales” Ponencia presentada en la *Reunión Técnica de UNICEF sobre el Monitoreo de las Metas a favor de la Infancia del Compromiso de Nariño* en Antigua, Guatemala, 16-18 de agosto.

Saffioti, Heleieth (2000) “The Second Sex to the Light of the Contemporary Feminist Theories” en Motta, Alda, Cecília Sanderber y Gomes, Marcia, *A dialog with Simone de Beauvoir and Other Speeches*. (Bahía: Núcle de Estudos Interdisciplinares Sobre a Mulher, Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas de la Universidad Federal de Bahía).

Saffioti, Heleieth (1987) *The Virile Power* (São Paulo: Editora Moderna).

Smith, Adam (1997) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (México, D. F: Fondo de Cultura Económica).

Tristán, Flora (2005) *Peregrinaciones de una Paria*, (Lima: Empresa Editora El Comercio, S. A).

Tristán, Flora (1840) *Paseos en Londres*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Tristán, Flora (1843) *Union Ouvriere*, (París: Edition Populaire, Prévot et Rouanet, libraires).

United Nations (2002), “Report of the International Conference on Financing for Developmen”, Monterrey, México y New York.

Vara, María Jesús (2006), *Estudios sobre género y economía* (Madrid: Akal, Economía Actual).

Vargas, Virginia 2003 “Feminism, Globalization and the Global Justice and Solidarity Movement” en *Cultural Studies* (Houston: Routledge, Taylor & Francis Group) Vol. XVII, N° 6, pp. 905-920.

Villota, Paloma (1999), *Globalización y Género*, Serie Actualidad, Editorial Síntesis. Impreso en España.

Vieira, Vera (2002) *Gender and Education for Intervention in the Media*, tesis de maestría, (São Paulo: Communication and Art School, Universidad de São Paulo).